UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino – 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 16 de Agosto de 2019

Res. Nº 422-SRT-19 **Expte. Nº 20.153/19**

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Liliana Lizondo, docente a cargo de la asignatura **"Introducción a la Comunicación Social"**, de la Carrera Técnicatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Alumna **VISGARRA, Candelaria Sabina; D.N.I. Nº 41.529.493; L.U Nº 10.208, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el primer cuatrimestre del año 2019.

Que la Prof. Liliana Lizondo, califica el desempeño de la alumna **VISGARRA, Candelaria Sabina** con nota **10 (Diez).**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el primer cuatrimestre del año 2019, de la Alumna **VISGARRA, Candelaria Sabina; D.N.I. Nº 41.529.493; L.U Nº 10.208, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Introducción a la Comunicación Social",** de la Carrera Técnicatura en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez).**

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.